



PERÚ

Ministerio
de EducaciónDirección Regional de
Educación de Lima
MetropolitanaUnidad de Gestión
Educativa Local N° 02Área de Gestión de la
Educación Básica
Regular y Especial

"Año del Bicentenario del Perú: 200 años de Independencia"

San Martín de Porres, 30 de julio del 2021

OFICIO MÚLTIPLE N° 514 -2021 – MINEDU/VMGI-DRELM-UGEL.02-AGEBRE

Señor(a):

Director(a) de la Institución Educativa Pública y Privada

UGEL02

Presente.-**ASUNTO** : Bases Generales y Específicas de los Concursos Educativos Virtuales 2021.**REFERENCIA** : Resolución Viceministerial N° 235-2021-MINEDU

De mi especial consideración:

Me dirijo a usted previo cordial saludo para comunicarle que, según el documento de la referencia se aprueban las Bases Generales y Específicas de los Concursos Educativos Virtuales 2021, que contienen los Juegos Florales Escolares Nacionales, el Premio Nacional de Narrativa y Ensayo "José María Arguedas", el Concurso Nacional Crea y Emprende, la Olimpiada Nacional Escolar de Matemática y la XXXI Feria Escolar Nacional de Ciencia y Tecnología "Eureka".

En este sentido, se remite como anexo las bases de los mencionados concursos para las acciones correspondientes recordando que se debe tomar en cuenta las fechas del cronograma de las etapas de ejecución de cada concurso indicado. En caso de consultas podrá realizarlo a través de los siguientes correos:

Juegos Florales Escolares Nacionales: silvana.maita@UGEL02.GOB.PEPremio Nacional de Narrativa y Ensayo "José María Arguedas": ketty.zarate@UGEL02.GOB.PEConcurso Nacional Crea y Emprende: teresa.bautista@ugel02.gob.peOlimpiada Nacional Escolar de Matemática: elizabeth.huaripaucar@UGEL02.GOB.PEXXXI Feria Escolar Nacional de Ciencia y Tecnología "Eureka": irene.valeriano@ugel02.gob.peModalidad EBA: marco.caceres@ugel02.gob.peModalidad EBE: maria.tello@ugel02.gob.pe

Hago propicia la oportunidad para agradecerle anticipadamente su compromiso con la educación de nuestro país y reiterarle las muestras de mi consideración y estima personal.

Atentamente,

Lic. ANABEL ALICIA POMA PORRAS
Directora de la Unidad de Gestión Educativa Local 02

AAPP/DUGEL02
BLIS/AGEBRE
KPZA /EES